

Museo Universitario del Chopo

La Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM a través del Museo Universitario del Chopo (MUCH) y Altarte A.C., convocan a participar en el concurso de artes visuales José María Covarrubias, en el marco del XXV Festival Internacional por la Diversidad Sexual FIDS, bajo las siguientes:



BASES DE PARTICIPACION

1. Podrán participar todos los creadores artísticos mexicanos, así como los extranjeros residentes en México. No podrán participar los empleados de ninguna categoría del Museo Universitario del Chopo ni sus familiares directos ni los maestros de talleres libres ni los prestadores de servicio social. **2.** Los extranjeros deberán comprobar su residencia en el país por un mínimo de dos años, previos a la publicación de esta convocatoria. **3.** Sólo se permitirá un registro por autor. **4.** En caso de participaciones colectivas, se deberá especificar el nombre de cada uno de los miembros y sólo podrán participar en esta modalidad. **5.** Si el autor quiere ser identificado a través de un pseudónimo, deberá especificarlo en el Formato de Registro, en esos casos se usará el nombre artístico en las cédulas de pie de objeto y en las constancias que se otorgarán a los seleccionados. **6. La obra deberá tener como eje temático la diversidad sexual en todas sus formas y podrán abordar como eje conceptual las "bodas de plata" en el más amplio sentido del término.** (p.ej. dinero, poder, matrimonio, enfermedad, madurez, estabilidad, aburrimiento, rutina, celebración, etcétera.) **7.** La técnica queda a elección del participante. **8.** Se recibirán hasta tres obras por participante, realizadas entre enero de 2010 al cierre de esta convocatoria. **9.** Las obras deberán mantener unidad temática en su tratamiento técnico y su concepto. **10.** Los trabajos no deben haber participado en otros certámenes ni haber sido expuestos o publicados con anterioridad ni física ni virtualmente y deben ser propiedad del autor. **11.** No se aceptan piezas mayores a los tres metros por ninguno de sus lados, ni que pesen más de 500 Kg. **12.** No se aceptarán obras de consistencia efímera o que pongan en riesgo de conservación las demás piezas. **13.** En caso de instalaciones o proyecciones se deberá anexar un croquis detallado del montaje. Esta información se deberá incluir en el CD. **14.** En caso de proyectos de animación, audiovisuales o multimedia, es indispensable anexar guión técnico. Esta información se deberá incluir en el CD. **15.** En caso de piezas tridimensionales también se deberá entregar plano o imagen, indicando en la ficha técnica que se trata de una pieza tridimensional, con sus respectivas medidas y peso total de la pieza. Esta información se deberá incluir en el CD. **16.** Las obras seleccionadas deberán presentarse listas para su exhibición. **17.** Los aditamentos y el equipo requerido para instalaciones, proyecciones, proyectos audiovisuales y/o multimedia, deberán ser proporcionados por los participantes y asegurar el préstamo de los mismos para la exhibición en el MUCH. **18.** Las obras seleccionadas integrarán una muestra que se exhibirá en la Galería Helen Escobedo del MUCH del 27 de junio al 24 de octubre de 2012 en la muestra titulada BODAS DE PLATA **19.** El proceso de selección se llevará a cabo en dos etapas. **20.** En la primera fase, el jurado seleccionará la obra a partir del envío digital de las propuestas. Se recomienda a todos los participantes cuidar la calidad de las imágenes de manera que permitan la mejor apreciación de sus obras. **21.** Se descalificará automáticamente al participante que informe por cualquier medio la decisión del jurado en cualquiera de las dos etapas. **22.** Cualquier trabajo que no cumpla con las especificaciones anteriores será automáticamente descalificado.

SELECCIÓN. PRIMERA FASE.

23. La recepción de obra quedará abierta a partir del 20 de octubre de 2011 y concluirá el **29 de febrero de 2012 a las 14:00 hrs.** No habrá prórroga. **24.** En el caso de obra enviada por correo ordinario (postal) o mensajería, se tomará como fecha de entrega la del matasellos o boleta de expedición. **25.** Los interesados deberán entregar: **25.1** Formato de Registro impreso y debidamente llenado. **25.2** Un disco compacto. No se aceptarán Zip, ni envíos por correo electrónico. Los discos deberán identificarse con marcador (sin etiquetas), con el nombre del participante. El disco contendrá tres carpetas: **a)** Imágenes de la obra. Una carpeta de registro con la imagen digitalizada a 72 dpi en formato jpg. El lado mayor no deberá exceder de 30 cms., ni pesar más de 2 megabytes. No se aceptarán presentaciones en Power Point, Flash, Director. Páginas Web, Acrobat, etcétera. **b)** Cuando se trate de proyecciones, animación, audiovisuales o multimedia digital, el autor deberá entregar un DVD con la pieza completa con reproducción

automática y para reproductores DVD convencionales. **c)** El currículum vitae se deberá entregar resumido (una cuartilla como máximo), en versión electrónica, en formato Word. No se aceptarán textos manuscritos. **d)** Un texto, no mayor de una cuartilla, que explique el marco conceptual y que aclare el significado de la obra enviada. No se aceptarán textos manuscritos. **NOTA:** La entrega de discos sin información o cuyos archivos no puedan ser abiertos, se considerará como material no entregado y no se permitirá su reposición, ni cambio posterior a la fecha límite de entrega. **26.** No se devolverá el material recibido. No mandar material original en la primera fase. **27.** Una vez recibidos los materiales, no se permitirá ningún cambio.

SELECCIÓN. SEGUNDA FASE

28. El MUCH convocará a los artistas seleccionados a entregar la obra original del 19 de marzo al 13 de abril en el propio museo. **29.** No habrá prórroga, ni se aceptará ninguna entrega parcial. **30.** Para la muestra final no se recibirá obra que no cumpla con las condiciones propuestas por el autor al momento de su registro. **31.** La producción y el montaje de la obra final correrá por cuenta del autor. Así como el traslado de la misma al MUCH. **32.** La obra de gran formato deberá resolverse en función de su soporte, el cual tendrá que ser adecuado para la presentación, embalaje y traslado, ya que el MUCH no se hará cargo por daños a la obra que no cumpla con estas características. **33.** El participante seleccionado y el MUCH celebrarán un Contrato de Comodato para lo cual el artista deberán entregar junto con la obra original: **33.1.** Copia de identificación oficial (pasaporte o IFE), RFC y comprobante de domicilio (recibo de teléfono, predial, luz o agua) **33.2.** Asimismo, el autor deberá firmar el formato "Condiciones de exposición". **34.** El aseguramiento de la obra durante su exhibición será gestionado por el MUCH. Se determinará el valor de la obra en función de la reposición física de la misma y no a partir de su valor comercial, previendo que de existir algún daño, se restaurará o repondrá la pieza para continuar en la muestra. En caso de polípticos o conjuntos, la reposición es por unidad dañada y en ningún caso se repondrá la totalidad de la obra. **35.** El MUCH elaborará un recibo de entrada y un diagnóstico de cada obra recibida. Se entregará una copia al autor. **36.** Se otorgarán dos Premios de Adquisición y menciones honoríficas, a partir de la obra original. **37.** Altarte A.C. otorgará los Premios de Adquisición que ascenderán a \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 MN). **38.** Si el jurado determina que la resolución formal de la obra, no satisface la propuesta inicial, puede a su criterio no aceptarla para la muestra final. **39.** El envío de obra original así como el costo generado por el mismo, estará a cargo del participante. **40.** Una vez concluida la muestra, el interesado deberá hacerse cargo de la recolección o pagar el traslado de sus obras. **41.** Altarte A.C. y el MUCH no se hacen responsables de las obras que no se reclamen en los siguientes seis meses, a partir de la conclusión de la exposición. **42.** Las obras premiadas pasarán a formar parte del acervo de Altarte A.C. **43.** Los artistas seleccionados otorgarán permiso para publicar sus obras al MUCH y Altarte A.C. para difundir y promover la exposición y el concurso en medios impresos y electrónicos. **44.** En todo momento se darán los créditos correspondientes de cada obra a su creador. **45.** Se otorgará una constancia a los autores seleccionados. **46.** El jurado estará integrado por distinguidos artistas visuales, investigadores y críticos cuyos nombres serán dados a conocer junto con la lista de seleccionados el 25 de junio de 2012. **47.** El jurado se complementará con la participación de un representante del MUCH y un representante de Altarte A.C., quienes tendrán derecho a voz en la deliberación, más no a voto. **48.** El día que se inaugure la exposición se darán a conocer los Premios de Adquisición. **49.** Los artistas no podrán hacer público por ningún medio, la selección del jurado hasta después de inaugurada la exposición. **50.** Todo el material enviado será resguardo de la Mediateca del MUCH, no se regresará a los participantes. **51.** La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases. **52.** Los asuntos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador. **53.** Los interesados deberán entregar o enviar el Formato de Registro y un CD y/o DVD con los archivos descritos en el punto 25.2.



www.chopo.unam.mx

Dr. Atl No. 37. Colonia Santa María la Ribera, CP 06400, México D.F.

Lunes a viernes de 10:00 a 14 hrs. Mayores informes: Tel. (55) 5546-5484, 5546-8490, 5535-2288. Ext. 111